

Acceso a Grados

Acceso a Másteres Oficiales

Acceso a Itinerarios  
Curriculares Concretos

Universidades

Ayuda

**FECHAS MÁS RELEVANTES DEL PROCESO DE PREINSCRIPCIÓN PARA INICIAR ESTUDIOS EN MÁSTERES OFICIALES****CURSO 2015/2016**Filtro de fases: **Fase 1** Fase 2 Fase 3 Todas las fases**PRIMERA FASE. (Exclusivamente para estudiantes extranjeros)**

Plazo de entrega de solicitudes	del 19 de febrero al 6 de marzo
Proceso de evaluación de las solicitudes	hasta el 13 de marzo.
Publicación de la primera lista de adjudicación.	El 19 de marzo
Plazo de revisión o reclamaciones	del 20 al 25 de marzo.
Primer plazo de pago a cuenta o de reserva de plaza	del 20 al 27 de marzo
Publicación de la segunda lista de adjudicación.	23 de abril
Plazo de revisión o reclamaciones	del 24 al 29 de abril.
Segundo plazo de pago a cuenta o de reserva de plaza	del 24 abril al 30 de abril
Publicación de la tercera lista de adjudicación	21 de mayo.
Plazo de revisión o reclamaciones	del 22 al 27 de mayo.
Tercero y último plazo de pago a cuenta	del 22 al 29 de mayo.
Publicación de listas de resultados	Coincide con el mismo día en el que se publique cualquier lista de fase 2 o fase 3
Plazos de revisión o reclamación de las listas de resulta	En los mismos plazos de las listas de fase 2 o fase 3 de que se trate.
Plazos de matrícula y confirmación de listas de resulta	En los mismos plazos de las listas de fase 2 o fase 3 de que se trate.

**SEGUNDA FASE. (Estudiantes españoles y extranjeros)**

Plazo de entrega de solicitudes	Del 1 de julio al 25 de agosto
Proceso de evaluación de las solicitudes	Hasta el 8 de septiembre
Publicación de la primera lista de adjudicación.	El 11 de septiembre
Plazo de revisión o reclamaciones	Del 14 al 16 de septiembre
Primer plazo de matrícula o reserva de plaza	Del 14 al 17 de septiembre
Publicación de la segunda y última lista de adjudicación	El 24 de septiembre
Plazo de revisión o reclamaciones	Del 25 al 28 de septiembre
Segundo y último plazo de matrícula	Del 25 al 28 de septiembre
Publicación de la primera lista de resultados	El 1 de octubre
Plazos de revisión o reclamación de la lista de resulta	Del 2 al 5 de octubre
Primer plazo de matrícula o confirmación de las listas de resulta	del 2 al 5 de octubre
Publicación de la segunda lista de resultados	El 7 de octubre
Plazos de revisión o reclamación de la lista de resulta	Del 8 al 9 de octubre
Segundo plazo de matrícula o confirmación de las listas de resulta	del 8 al 10 de octubre, salvo que la universidad permita la matrícula presencial en cuyo caso si se opta por esta vía será del 8 al 9 de octubre.
Publicación de sucesivas listas de resultados	coincide con el mismo día en el que se publique cualquier lista de fase 3
Plazos de revisión o reclamación de sucesivas listas de resulta	en los mismos plazos de la lista de fase 3 de que se trate
Plazos de matrícula y confirmación de sucesivas listas de resulta	en los mismos plazos de la lista de fase 3 de que se trate

**TERCERA FASE. (Estudiantes españoles y extranjeros)**

Plazo de entrega de solicitudes	Del 29 de septiembre al 3 de octubre
Proceso de evaluación de las solicitudes	Hasta el 8 de octubre
Publicación de la primera lista de adjudicación.	El 14 de octubre
Plazo de revisión o reclamaciones	Del 15 al 16 de octubre
plazo de matrícula o reserva de plaza	Del 15 al 17 de octubre, salvo que la universidad permita la matrícula presencial en cuyo caso si se opta por esta vía será del 15 al 16 de octubre.
Publicación de la segunda y última lista de adjudicación	El 20 de octubre
Plazo de revisión o reclamaciones	Del 21 al 22 de octubre

<b>Segundo y último plazo de matrícula</b>	Del 21 al 23 de octubre
<b>Publicación de la única lista de resultados</b>	El 27 de octubre
<b>Plazos de revisión o reclamación de la lista de resultados</b>	Del 28 al 29 de octubre
<b>Plazos de matrícula de la única lista de resultados</b>	Del 28 al 30 de octubre

**En el cómputo de días al objeto de realizar reclamaciones, no se considerarán hábiles los sábados ni los domingos.**

**Nota de exención de responsabilidad**

Las informaciones ofrecidas por este medio tienen exclusivamente carácter ilustrativo, y no originarán derechos ni expectativas de derechos. ([Decreto 204/95, artículo 4; BOJA 136 de 26 de Octubre](#))